

Materiales del Acervo Documental de Ixcamilpa

Imagen: Patricia de la Garza, ©CNCPC-INAH, 2016.



Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero

Patricia de la Garza Cabrera¹*, Marie Vander Meeren*, Laura Olivia Ibarra Carmona*, Nora A. Pérez Castellanos*, Carlos Orejel Delgadillo*, Silvia Yocelin Pérez Ramírez*, Débora Yatzojara Ontiveros Ramírez*, Denisse Ochoa Gutiérrez*, Hugo Arriaga González* y Gerardo Gutiérrez**

*Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia

**University of Colorado

Resumen

El presente artículo describe los procesos y algunos resultados del Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, encabezado por el Taller de Documentos Gráficos y dirigido a la conservación y restauración de un códice y un legajo de dicha comunidad. La participación de 22 especialistas adscritos a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la University of Colorado se expone aquí no sólo como un testimonio de colaboración, sino como referente de un proyecto prototipo en cuanto al planteamiento de una metodología de trabajo multidisciplinario en favor del patrimonio documental que las comunidades poseen.

Palabras clave

Proyecto de atención, acervo documental, códice.

Abstract

The following article describes the process and specific results of the Project for the safeguard of the document collection of Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, directed by the Graphic Documents Workshop. The project's efforts were focused on the conservation and restoration of a codex and a specific file belonging to that community. The participation of twenty-two specialists from the Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, the Universidad Nacional Autónoma de México and the University of Colorado not only expose their collaboration testimonies, but also show that it can serve as a reference for a prototype project in terms of establishing a multidisciplinary work methodology in favor of the documentary heritage that the communities possess.

Keywords

Request-based project, documentary collection, codex.

¹ Coordinadora del proyecto y del presente artículo.



Antecedentes

En el año 2014, el área de Atención a Grupos Sociales (AGS) de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) atendió una denuncia proveniente de la comunidad de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, referente a un documento identificado como un códice. En seguimiento a la misma, se organizó una visita con especialistas del Taller de Documentos Gráficos (TDG) con la finalidad de analizar el documento.

Una vez en Ixcamilpa, y a solicitud de las autoridades, se realizó una inspección del archivo municipal, ubicado en el primer piso de la presidencia municipal. El inmueble presentaba condiciones inadecuadas para el resguardo de su acervo; se observó que era un espacio pequeño, cerrado, con poca o nula circulación de aire, temperatura elevada y además era usado como almacén de otros objetos.

Por su parte, el legajo se encontró entre los papeles del archivo municipal luego de que se efectuó una búsqueda del mismo bajo la hipótesis de que el códice pudo haber estado originalmente acompañado de un expediente cuya información relacionara, o bien, complementara aquella contenida en el documento pictórico.

Cumplidas las acciones anteriores, el TDG creó y puso en marcha el *Proyecto de atención al acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero*, cuyos objetivos principales fueron: intervenir el códice y el legajo en el taller; evaluar las condiciones de resguardo presentes en el archivo municipal de Ixcamilpa y proveer un ambiente apropiado para la reincorporación de los documentos al acervo.

Debido a la magnitud y características del proyecto, se consideró necesario involucrar a especialistas de otras disciplinas para la ejecución del mismo. De este modo se incorporaron por parte de la CNCPC, además del área de AGS, de la Dirección de Educación Social para la Conservación: el Archivo Histórico y el Archivo de Concentración; el área de Investigación Arqueológica, Histórica y Social (IAHS) y el Laboratorio de Conservación, Diagnóstico y Caracterización Espectroscópica (CODICE), todas pertenecientes a la Subdirección de Investigación para la Conservación. También se contó con la colaboración de dos instituciones externas: el Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Departamento de Antropología de la Universidad de Colorado (Tabla 1).

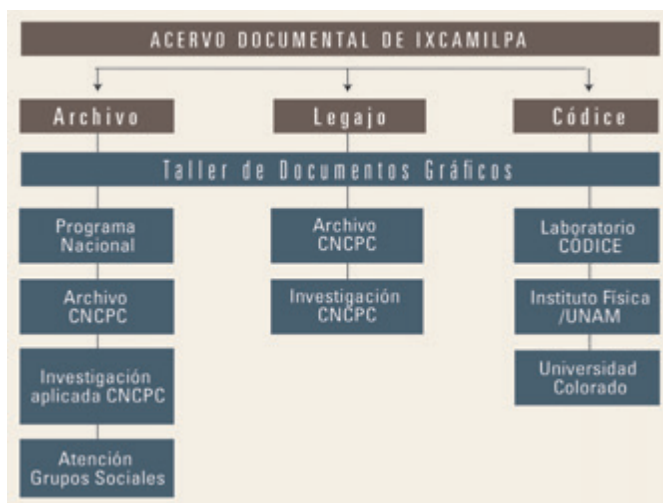


Tabla 1. Áreas involucradas
Imagen: Patricia de la Garza,
©CNCPC-INAH, 2017.



Contexto

Ixcamilpa de Guerrero se ubica aproximadamente a 170 km de distancia de la ciudad de Puebla y a 30 km de Olinalá, Guerrero; constituye la cabecera del municipio y engloba 10 localidades rurales². El clima del lugar es predominantemente seco muy cálido la mayor parte del año, con un rango de temperatura que oscila de 26 a 36°C aproximadamente (SEMARNAT-CONABIO, 2015). En cuanto a los indicadores de carácter económico-social, Ixcamilpa registra altos niveles de pobreza y marginación entre su población, la cual se dedica de manera sustantiva a la actividad agrícola, principalmente de autoconsumo (INAFED, 2016).

Este contexto, si bien advierte sobre las condiciones que comúnmente dificultan la realización de los proyectos de conservación en las comunidades, tales como su relativo aislamiento de los grandes centros urbanos y los limitados recursos económicos, humanos y de equipamiento que poseen, no frenó las posibilidades de colaboración en favor del patrimonio cultural de Ixcamilpa. El interés de las autoridades municipales y de algunos miembros de la comunidad por el código y por la mejora del archivo creó el vínculo entre aquella localidad de la mixteca baja y la CNCPC que desembocó en el *Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero*.

Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa

El proyecto relacionado al acervo documental de Ixcamilpa que llevó a efecto el TDG se enfocó en el tratamiento de un universo compuesto por tres elementos: 1) el archivo municipal: constituido por atados, carpetas, expedientes, libros, algunos planos y otros documentos, la mayoría del siglo XX y XXI; 2) el legajo: integrado por 258 documentos pertenecientes a los siglos XVII al XX; y 3) el código: documento único, cuya antigüedad podría remontarse a finales del siglo XVI o principios del XVII, donde se observan textos manuscritos en náhuatl y dibujos realizados con diferentes tintas.

En congruencia con este planteamiento de conservación integral del patrimonio documental se concretaron cada una de las acciones correspondientes al tratamiento de los materiales que se consideraron necesarias, pero además, todos aquellos procedimientos que los especialistas involucrados implementaron con el fin de generar resultados útiles para la preservación de los bienes.

Por su parte, la participación de la comunidad se favoreció con iniciativas que constituyen un corolario del trabajo multidisciplinario aplicado a la salvaguarda de los bienes que aquella posee; tal es el caso de la inscripción del código y el legajo en la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del INAH, un proceso actualmente en curso que los representantes del cabildo de Ixcamilpa aprobaron, y que proveerá a cada bien de una cédula de identidad que permitirá tener un mayor control sobre los mismos e identificarlos en caso de robo o extravío.

² Buenavista de Zapata, Cuaguexquitepec, Cuatlaxtecoma, El Frutillo, El Organal, Linderos del Sur, San Miguel Ahuelitlalpan, Temetlazingo, Chila de las Juntas y Toltecamila (INAFED, 2016).





Figura 1. Estudiantes de Ixcamilpa. Imagen: Denisse Ochoa Gutiérrez, ©CNCPC-INAH, 2016.

El proyecto de atención del acervo documental y la comunidad de Ixcamilpa³

El área de AGS perteneciente a la Dirección de Educación Social para la Conservación (DESC) trabaja directamente con los grupos que detentan el patrimonio cultural a través de diferentes estrategias encaminadas a la conservación. En este caso, el área acompañó al proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa a través de distintas acciones enfocadas, en un inicio, a la divulgación del patrimonio cultural y la promoción de su conservación.

Durante siete visitas a Ixcamilpa se impartieron pláticas dirigidas a toda la comunidad sobre conservación preventiva; se realizaron diferentes carteles que informan sobre la importancia del archivo municipal y la divulgación de medidas de conservación; se asesoró a las autoridades municipales y a los miembros de la comunidad a través de reuniones y participación en asambleas comunitarias; y se trabajó en el fortalecimiento del vínculo entre las autoridades de la comunidad y la institución.

En un segundo momento, y dada la complejidad del caso, se realizó un estudio etnográfico para contar con un conocimiento más profundo de las dinámicas sociales en las que se encuentra inmerso el patrimonio cultural. Además, se llevó a cabo una jornada de talleres dirigidos a niños y jóvenes de la cabecera municipal, donde se dio a conocer el códice y el legajo y se promovió la importancia de su participación en la conservación de los mismos.

Como resultado del acercamiento a la comunidad y del análisis etnográfico se identificó que existía un desconocimiento del códice, y por ello, una falta de significación por parte de los habitantes hacia el mismo, contribuyendo a esta problemática tanto las condiciones en las que se encontraba resguardado el documento, como el hecho que no tiene ningún papel ritual, cultural o simbólico dentro de la comunidad.

³ Responsable de la información contenida en este apartado: psicóloga educativa Denisse Ochoa, adscrita al área de Atención a Grupos Sociales, de la Dirección de Educación Social para la Conservación de la CNCPC.

Finalmente, el área generó una propuesta de trabajo en la que se planteó dar seguimiento a estrategias que favorecen la interacción entre la institución y la comunidad y que impactan en la conservación de los bienes. Dichas estrategias son: 1) difusión de información sobre el código que interese e involucre a la comunidad; 2) trabajo con las escuelas; 3) identificación de actores clave para conocer de manera más profunda las características finas de las relaciones sociales en Ixcamilpa; 4) creación de redes de información para generar una identificación del patrimonio y un interés por el mismo.

El archivo municipal de Ixcamilpa⁴

La inspección del archivo municipal de Ixcamilpa, realizada a principios de 2015 por las restauradoras Thalía Velasco y Patricia de la Garza, dio lugar a la aprobación, por parte del Presidente Municipal, del traslado del mismo a un espacio más grande y adecuado para su consulta y resguardo. A partir de ese momento, el personal de la CNCPC, con el apoyo de la regidora de ecología y de los policías municipales, inició la transferencia de los materiales y realizó una primera identificación y contabilización del acervo.



Figura 2.
Acervo documental de Ixcamilpa
Imagen: Patricia de la Garza Cabrera,
©CNCPC-INAH, 2015.

En el nuevo espacio se llevó a cabo el registro de cada uno de los atados, carpetas, expedientes, libros y planos que componen el acervo, así como de sus dimensiones. Los documentos fueron ubicados en aquel momento en anaqueles y en el piso, ya que el espacio destinado al archivo contaba únicamente con cuatro estantes que estaban muy deteriorados.

El trabajo realizado en el archivo municipal ofreció un panorama óptimo para determinar las necesidades prioritarias del acervo, señalando como tales la organización, limpieza, acciones básicas de conservación preventiva y almacenamiento adecuado de los documentos, así como la identificación de los mismos.

⁴ Responsables de la información contenida en este apartado: restauradoras Patricia de la Garza y Olivia Ibarra, adscritas al Taller de Documentos Gráficos de la CNCPC.



A partir de esta información, el TDG trazó y ejecutó cuatro líneas principales de acción para la conservación del acervo consistentes en: 1) la planeación de una temporada de trabajo en el archivo municipal de Ixcamilpa; 2) la capacitación de una persona vinculada al medio archivístico en materia de conservación de acervos documentales; 3) la evaluación, propuesta y logística para la colocación de mobiliario adecuado en el Archivo Municipal; y 4) la elaboración de principios básicos de manipulación y conservación preventiva de documentos.

La organización documental del archivo municipal de Ixcamilpa⁵

En agosto de 2015, los encargados de los Archivos Histórico y de Concentración de la CNCPC visitaron Ixcamilpa con la finalidad de elaborar un diagnóstico de la documentación contenida en el archivo municipal y, con base en éste, generar una propuesta para su organización bajo criterios archivísticos.

Los problemas identificados en cuanto a las condiciones de organización en las que se encontraba el acervo fueron: documentación apilada en el piso sin un orden secuencial lógico; falta de instrumentos de organización documental y de personal capacitado que atendiera los procesos necesarios para el correcto manejo de la documentación.



Figura 3. Trabajos en el archivo. Silvia Pérez y Carlos Orejel, personal del área de archivos de la CNCPC. Imagen: Patricia de la Garza Cabrera, ©CNCPC-INAH, 2015.

El diagnóstico también incluyó un análisis documental de la propia información; de esta manera se conocieron los asuntos de los expedientes, las oficinas que los generaron y las fechas extremas, localizando expedientes documentales del siglo XX hasta el año de 2014. También se identificó la procedencia, el orden original y documentación que ya no es vigente, en este caso, con el fin de tramitar la baja documental por carecer de valor histórico.

La puesta en marcha de la organización documental del archivo municipal se ejecutó a través de la historiadora Jazmín Saldaña, quien recibió capacitación previa sobre los procesos archivísticos que aplicaría durante su estancia en Ixcamilpa.

⁵ Responsables de la información contenida en este apartado: Carlos Orejel y Silvia Pérez, licenciados en archivonomía, responsables respectivamente del Archivo de Concentración y del Archivo Histórico de la CNCPC.

De las múltiples actividades especializadas que fueron efectuadas en el acervo tanto por la historiadora como por el personal del TDG y de los Archivos de la CNCPC destacan: la limpieza de los documentos, la identificación del contenido de los expedientes, el análisis para su clasificación documental, la separación física de carpetas y expedientes por tipos de documentos y años, la identificación de documentación susceptible de baja según su vigencia, la elaboración de etiquetas para identificación documental y el diseño de una base de datos para la captura de un inventario general de expedientes.

En relación al espacio, además de la limpieza se realizó: la adaptación del inmueble, lo cual involucró retirar el mobiliario en desuso para instalar uno nuevo; se ubicó la documentación en cajas debidamente identificadas siguiendo una secuencia lógica; se implementó una sala de consulta para el público usuario; se actualizó el inventario general de expedientes; y por último, se capacitó a personal del palacio municipal para operar la base de datos que contiene los inventarios generales para poder llevar un control documental.

Figura 4. Limpieza del lugar, movimiento de cajas, armado de mobiliario y reacomodo de cajas.
Imagen: Patricia de la Garza Cabrera, ©CNCPC-INAH, 2016.



Derivado de las actividades y procesos técnicos, archivísticos y de conservación desarrollados durante este proyecto, Ixcamilpa de Guerrero ya cuenta con un archivo municipal con un nivel básico de organización, lo que permite acceder con prontitud, no sólo a la documentación requerida para la gestión de los trámites en las oficinas, sino a los testimonios que, al contar parte de su historia, se constituyen como depositarios de su propia identidad.

Figura 5. Archivo organizado
Imagen: Patricia de la Garza Cabrera, ©CNCPC-INAH, 2016.



El legajo Ixcamilpa

A sugerencia de la restauradora Marie Vander Meeren, cuya experiencia le permitió advertir que el código, como documento probatorio en un proceso judicial, debió estar unido a un expediente o legajo documental, se inició la búsqueda de los mismos en el archivo municipal de Ixcamilpa.

La exploración del archivo dio como resultado la localización y traslado al TDG del conjunto de papeles recopilados, unidos por un atado, que conforman el legajo Ixcamilpa, que fue seleccionado de entre otros legajos por contener los documentos más antiguos, escritos en náhuatl, hasta entonces localizados en aquel acervo municipal.

La presencia del legajo en la CNCPC significó la apertura de dos procesos de análisis e investigación relativos tanto a su materialidad como a su contenido, los cuales fueron respectivamente desarrollados en el TDG y en el área de Investigación Arqueológica, Histórica y Social (IAHS) de esta Coordinación.

Descripción cualitativa del legajo Ixcamilpa⁶

El interés de las restauradoras por conocer el contenido de la documentación perteneciente al legajo Ixcamilpa y su posible relación con el código constituyó la base de la colaboración entre el TDG y el área de IAHS, integrándose esta última al proyecto de atención al acervo documental de aquel municipio, con una propuesta de investigación histórica que se concretó en la construcción del instrumento descriptivo denominado *Descripción Cualitativa Legajo Ixcamilpa*.

El referido instrumento descriptivo se diseñó en una tabla de Microsoft Excel® con rubros que permitieron explorar el contenido de los documentos a través del registro sistemático del asunto y de otros datos que facilitaron su localización dentro del legajo; la identificación de su procedencia y temporalidad, y, finalmente, su análisis y valoración.

Considerando el notable deterioro de buena parte de la documentación y la problemática que representó el volumen y la diversidad de los papeles que componen el legajo Ixcamilpa, la metodología establecida para el tratamiento histórico de los documentos siguió el proceso de organización, análisis, registro e interpretación de la información, lo que generó resultados de tipo cuantitativo y cualitativo.

Con respecto a los resultados de naturaleza cuantitativa, se obtuvieron una serie de datos estadísticos que aportaron una perspectiva de gran valía para la comprensión del legajo en cuanto a la temporalidad, procedencia y principales temáticas de la documentación.

Los resultados de carácter cualitativo, por su parte, permitieron: 1) identificar el asunto de tierras como el núcleo temático del legajo; 2) reconocer, a su vez, cuatro esferas temáticas que giran en torno al asunto de tierras y que se refieren a composiciones, conflictos, linderos y posesiones; 3) ubicar períodos de reorganización territorial; 4) identificar áreas de conflicto entre Ixcamilpa y otros pueblos; 5) localizar referencias geográficas relativas a los límites de la localidad y; 6) registrar períodos de conflicto que desembocaron en actos de posesión de tierras en favor del pueblo.

⁶ Responsable de la información contenida en este apartado: maestra Débora Ontiveros, adscrita al área de Investigación Arqueológica, Histórica y Social de la CNCPC.





Figura 6. Análisis cualitativo del legajo. Equipo de trabajo de izquierda a derecha: Silvia Pérez, Carlos Orejel, Débora Ontiveros y Jazmín Saldaña. Imagen: Patricia de la Garza Cabrera, ©CNCPC-INAH, 2016.

El análisis documental dirigido a la localización de los títulos primordiales en el legajo concluyó con la afirmación de no encontrarse tal documento entre los papeles que lo componen. Sin embargo, y de particular relevancia, fue el hallazgo de la posesión de tierras conferida en 1734 al pueblo de Ixcamilpa, pues resulta el documento probatorio de hechos judiciales más antiguo que hasta ahora se posee y, por lo tanto, el más importante ante la ausencia de los títulos reales.

En cuanto a la posible relación entre el legajo y el códice se encontró que la referencia más antigua a una “pintura” está en un documento del siglo XVII escrito en náhuatl. Por su parte, una pequeña descripción de las “pinturas” que presentaron los naturales de Ixcamilpa al alcalde mayor de Chiautla apareció en una real provisión de 1704. Finalmente, en los manuscritos más antiguos, fechados en 1604, se acertó con los nombres de los caciques del pueblo que podrían corresponder a los nombres de los señores indígenas representados en la pintura.

Por último, cabe señalar que el objetivo de desarrollar una investigación histórica aplicada para la conservación, en este caso del legajo Ixcamilpa, se concretó en las distintas propuestas de unión o separación física de documentos basada en el análisis de su contenido. Asimismo se trabajó, en conjunto con las restauradoras, en el ordenamiento cronológico del legajo que otorgará, no sólo sentido a la documentación originalmente desorganizada y descontextualizada, sino información detallada para su registro ante el INAH.

Intervención del legajo Ixcamilpa⁷

El valor de los documentos que integran el legajo de Ixcamilpa radica no sólo en la información histórica que contienen, sino que además son testimonio material que da cuenta de estilos caligráficos, tintas, tipos y formatos de papel.

⁷ Responsable de la información contenida en este apartado: restauradora Patricia de la Garza, adscrita al Taller de Documentos Gráficos de la CNCPC.





Figura 7. Legajo de Ixcamilpa. Imagen: Laura Olivia Ibarra, ©CNCPC-INAH, 2015.

Con la intención de preservar dicho testimonio material, el TDG tomó como primera acción para la intervención de los documentos su registro en una tabla de Microsoft Excel®, donde se consignaron de manera general datos como: número consecutivo, número de documentos por expediente, número de referencia, contenido, tipo de documento y deterioro presente. Se realizó también el registro fotográfico con el fin de contabilizar y documentar el orden y estado de conservación general de cada uno de los documentos y tener una idea del reto que se presentaba. En aquel momento se detectó que el legajo estaba constituido por 258 documentos, de los cuales 157 presentaban un deterioro grave, 33 moderado y 68 mínimo.

En un segundo momento se hizo un levantamiento más puntual del estado de conservación de los documentos donde se tomó en cuenta: 1) técnica de manufactura, donde se consignaron datos como: tipo de soporte, si presentaba verjurado, marca de agua, sellos y costura, etc.; 2) deterioro de soporte: roturas, manchas, ataque biológico, faltantes, entre otros; 3) deterioro de tintas: desvanecimiento, degradación, solubilidad.

Una vez que se completó, el registro se inició con los trabajos de restauración propiamente, consignando en la base de datos ya mencionada información como la propuesta de intervención según la evaluación de cada caso –limpieza mecánica, acuosa o con solventes, consolidación– y otros procesos realizados. Posterior a su tratamiento, se efectuó un nuevo registro fotográfico de los documentos, además, se trabajó en la elaboración de guardas de primer y segundo nivel para su resguardo.

Concluido el trabajo de restauración, el legajo Ixcamilpa presentó un último problema asociado a la falta de orden de la documentación que lo compone. En este sentido, en el TDG se llevaron a cabo múltiples reuniones donde, en colaboración con la historiadora Débora Ontiveros, se evaluó el caso, tras lo cual, se decidió y ejecutó la reorganización de la documentación bajo un criterio cronológico que facilitará la futura consulta de los mismos.



Figura 8. Intervención del legajo por la restauradora Ana Rosa Toca Ochoa.
Imagen: Patricia de la Garza Cabrera, ©CNCPC-INAH, 2017.

El códice de Ixcamilpa

El códice de Ixcamilpa forma parte de los escasos ejemplares con soporte de papel amate que han subsistido a través del tiempo y representa un invaluable testimonio escrito de tradición indígena por sus materiales constitutivos y técnica de manufactura.

En cuanto a su contenido, el documento, de probable carácter probatorio territorial⁸, podría aportar elementos para la reconstrucción de la historia regional al sumar información sobre los códices y manuscritos que han sido hallados en buena cantidad en aquel punto estratégico entre las regiones norte y de la montaña guerrerense, casi todos ellos de manufactura mixta (española-indígena) con una fuerte influencia cultural nahua.

Dados estos antecedentes, y por tratarse de un documento poco conocido hasta antes de ingresar a la CNCPC, el estudio integral del códice de Ixcamilpa resultó un asunto de suma importancia, por lo que se planteó llevar a efecto el tratamiento del mismo considerando tres líneas de investigación: material, interpretativa y de conservación.

Análisis material del códice de Ixcamilpa⁹

El estudio material del códice de Ixcamilpa, desarrollado por el laboratorio CODICE y el Laboratorio Nacional de Ciencia para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (LANCIC) con sede en el Instituto de Física de la UNAM, partió de la necesidad de definir las diferencias materiales observables en los elementos pictóricos y escritos que se combinan en el documento. A su vez era preciso comprender, en conjunto con la investigación histórica, las distintas temporalidades sugeridas por la presencia en el códice de diferentes tintas y estilos de los diseños.

⁸ Según explica Rubén Maya, los códices, en su mayoría, fueron usados como elementos en litigios contra funcionarios y particulares o como probatorias de los territorios que detentaban las comunidades en los siglos de la colonia (Maya, 2011: 53).

⁹ Responsable de la información contenida en este apartado: Nora Pérez, doctora en ciencias materiales, responsable del laboratorio CODICE de la CNCPC.



Para cumplir con dichos objetivos se empleó una metodología no destructiva y con diversas técnicas complementarias (ver tabla 2).

TÉCNICA	DATOS RESULTANTES	INFORMACIÓN QUE APORTA
Fotografía luz visible	Imagen	Registro alta definición
Fotografía con luz UV	Imagen	Diferencia en materiales por respuesta de fluorescencia por luz UV
Fotografía con luz IR	Imagen	Diferencia de materiales por absorción/reflexión de luz IR
Técnica falso color sobre fotografía con luz IR	Imagen	Tratamiento de la imagen con asignación de color para distinguir materiales mediante comparación con referencias
Microscopía óptica de superficie	Imagen	Observación detallada de la superficie, superposición de tintas y colores
Fluorescencia de rayos X	Espectro	Distribución elemental de la composición de las tintas y pigmentos
Espectroscopía de reflectancia FORS	Espectro	Identificación de compuestos orgánicos e inorgánicos mediante comparación con bases de datos y referencias

Tabla 2. Conjunto de técnicas analíticas empleadas para el análisis del código de Ixcamilpa
 Imagen: Nora A. Pérez Castellanos, @CNCPC-INAH, 2017.

La interpretación de los análisis fue compleja debido al estado de conservación en el que se encontraba el documento. Como se observa en la figura 9, la tinta del documento está esparcida por toda la hoja y además las tintas son claras y poco definidas. Estas características hacen que la interpretación de los resultados, en particular de fluorescencia de rayos X (FRX) de las tintas requiriera un tratamiento de datos especial. Adicionalmente, el documento original en amate se encuentra sobre dos soportes auxiliares de papel de distinta época, lo cual aumenta la dificultad de interpretación en una técnica con haz penetrante, como lo es la FRX.

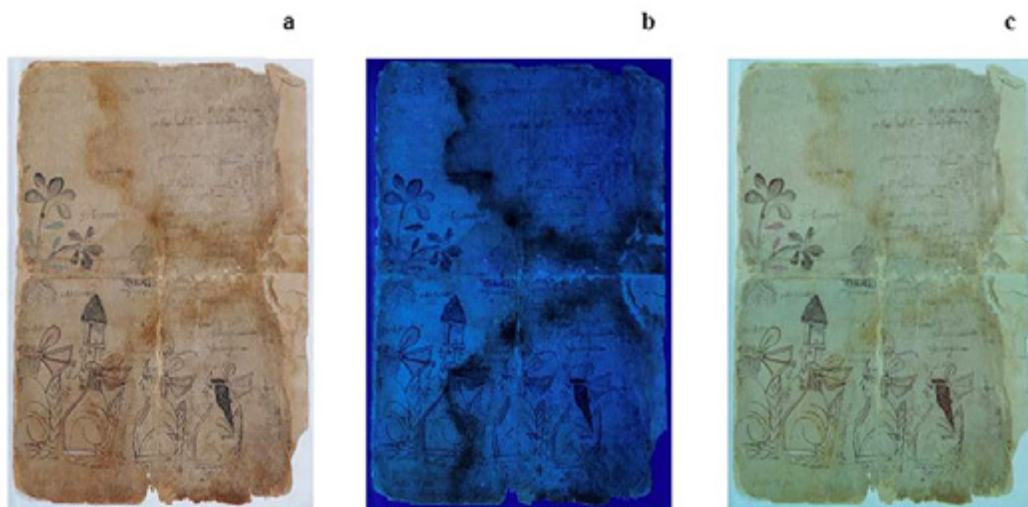


Figura 9. Imágenes del folio 2 tomadas con a) luz visible, b) luz UV, c) imagen de falso color
 Imágenes: José Luis Ruvalcaba Sil, Instituto de Física-UNAM, 2014.

Ultimado el proceso de análisis material, el laboratorio logró realizar la identificación de tintas ferrogáficas, aclarando que las tintas del folio 3 son completamente diferentes a los otros dos folios, por tanto, no pertenece al mismo documento. Estos resultados se presentan en la figura 10 y coinciden con lo identificado en la parte de estudio del legajo. Por otra parte, las diversas tintas que se observan en los folios 1 y 2 son muy similares en su composición, por este motivo se concluye que las adiciones de texto al documento se hicieron en un periodo de tiempo corto.

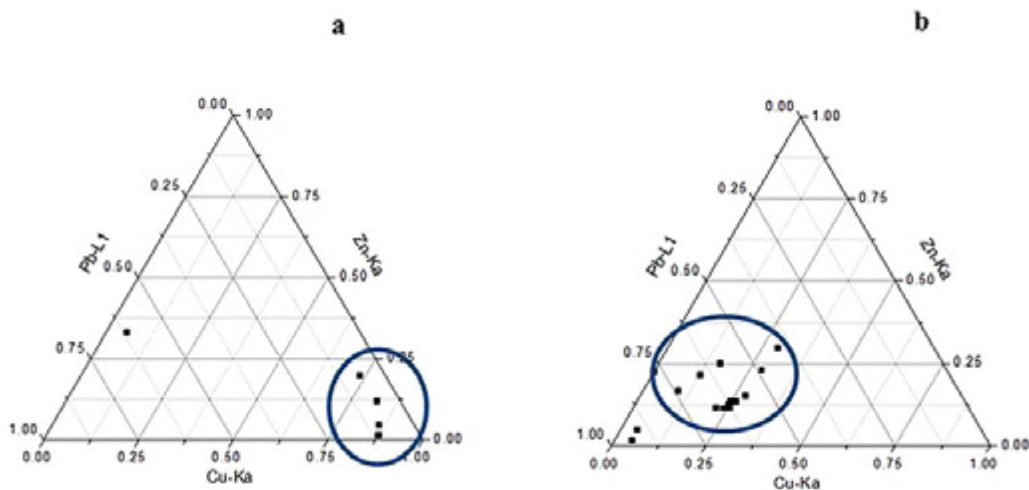


Figura 10. Diagramas ternarios de la composición de las tintas ferrogáficas. a) folio 3, b) folio 1 y 2
 Imagen: Nora A. Pérez Castellanos, ©CNCPC-INAH, 2016.



En lo correspondiente a los colores, el azul se identificó por la técnica FORS como índigo en una preparación de azul maya, puesto que en FRX se encontraron presentes los elementos característicos de Si, Al, K y Mg. El color rojo, que aparece en los tocados indígenas, se identificó como bermellón (HgS) mezclado con blanco de plomo ($PbCO_3 \cdot Pb(OH)_2$) y tierra roja (óxidos de hierro). Finalmente, el blanco presente en el documento se determinó como yeso (Ca_2SO_4).

Análisis interpretativo del códice de Ixcamilpa¹⁰

En términos generales se tiene la hipótesis que el códice de Ixcamilpa plasma la memoria de los gobernantes o principales de un antiguo señorío de Ixcamilpa y su proceso de incorporación a la administración colonial española entre 1550 y 1625. Con base en esta primera línea de lectura se construyeron dos hipótesis viables para interpretar la escena del documento: 1) leerlo como lista de gobernantes asociados a Ixcamilpa, donde cada gobernante representa el devenir del tiempo o 2) leerlo como una reunión de co-gobernantes y principales del antiguo *altepetl* (estado indígena) o *tlayacatl* (sección de *altepetl*) de Ixcamilpa donde el tiempo es relativamente fijo a la duración de un evento político-administrativo que definirá la situación legal de Ixcamilpa en el sistema colonial.

Visualmente el documento se divide en dos franjas, una inferior, que presenta las pinturas de siete personajes indígenas, y otra superior, donde aparecen dos personajes españoles. Por un estilo de ejecución que conserva buen trazo de perfil y representación tradicional de glifos antropomórficos y atavíos de poder (*ichpalli* y *xiuhtzollí*), los primeros seis señores indígenas debieron haber sido pintados en la segunda mitad del siglo XVI, quizás durante la primer oleada de congregaciones (1550-1564), pero más probable durante la segunda etapa de congregaciones entre 1595 y 1625. Estas fechas son probables, dado que el movimiento de poblaciones en la formación de nuevas comunidades requirió la creación de documentación que explicara los orígenes de las diferentes parcialidades, tanto de pueblos que fueron forzados a congregarse, como de los pueblos receptores de población desplazada. La forma más fácil de hacer esto fue a través de memorias de la afiliación de distintos grupos o parcialidades a los linajes indígenas.

Finalmente, si se acepta la premisa de que el personaje español que se observa mejor bosquejado en la franja superior del documento fue pintado a finales del siglo XVII o principios del XVIII, su identidad puede inferirse por eliminación al reducido número de españoles mencionados en la memoria de "1604", contenida como copia en el legajo. En esta copia se indica que el español de más alta jerarquía que tuvo negociaciones durante la congregación y composición de tierras de la primera década del siglo XVII fue el señor don Alonso Pérez, alcalde mayor y juez de minas y salinas, por lo que se sugiere que éste es el mejor candidato español a encontrarse representado en el documento. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que dicho "español" fuera en realidad un cacique indígena aculturado, que hace uso de su privilegio de vestirse a la usanza española, y en tal caso la figura de don Juachin (Joaquín) de Aguilar, gobernador de Chiautla, se convierte en una posibilidad. Recordemos que el título de gobernador en esta parte de la Nueva España siguió recayendo en un cacique indígena de alta jerarquía, y que don Juachin de Aguilar, fuera ya líder indígena amestizado, con merced para vestir y comportarse como español.

¹⁰ Responsable de la información contenida en este apartado: doctor Gerardo Gutiérrez, profesor en el Departamento de Antropología de la *University of Colorado*.





Figura 11. Análisis interpretativo, doctor Gerardo Gutiérrez y Mariana Luján Sanders, *University of Colorado*. Imagen: Patricia de la Garza Cabrera, ©CNCPC-INAH, 2016.

La intervención del códice de Ixcamilpa¹¹

La pertinencia de realizar ciertos tratamientos para la conservación del códice se determinó a partir de una evaluación entre el estado de conservación, los materiales constitutivos, la técnica de manufactura y el lugar de almacenamiento final.

El códice se compone actualmente de dos hojas pero sabemos, con base en la continuidad de los trazos de algunos elementos pictóricos entre una y otra hoja y en la técnica de manufactura del papel amate, que originalmente se trataba de una sola. Otro rasgo del documento es que tiene un soporte auxiliar de papel parcialmente adherido al reverso, que si bien estaba quebradizo, contribuyó a que no se perdieran fragmentos del códice. También se observó de manera general la existencia de: faltantes, marcas de dobleces, manchas, pérdida de color y tintas desvanecidas.

Como paso previo al inicio de los tratamientos, se realizó un registro minucioso tanto de la técnica de manufactura como del estado de conservación del documento. El alto grado de higroscopicidad de las fibras de amate y, en consecuencia, el cambio dimensional que podría resultar de los tratamientos acuosos, obligó a la utilización de procedimientos controlables de humidificación con el fin de no alterar la estabilidad y adherencia de los elementos pictóricos.

Dentro del proceso de intervención se trabajó en la consolidación tanto del soporte como de algunos colores para evitar pérdida de material en el futuro. Asimismo, se restituyó la unidad del soporte de amate mediante la unión de las fibras en la parte central del códice. Por último, para proteger el documento y facilitar su consulta, se tiene contemplado diseñar un soporte, así como guardas de primer y segundo nivel para su almacenamiento.

¹¹ Responsable de la información contenida en este apartado: maestra Marie Vander Meeren, responsable del Taller de Documentos Gráficos de la CNCPC.





Figura 12. Intervención del códice. Imagen: Marie Vander Meeren, ©CNCPC-INAH, 2016.

Conclusiones

El personal del TDG reconoce que de poco sirve restaurar documentos antiguos, si cuando regresan a sus comunidades de origen no se cuenta con las condiciones adecuadas para su resguardo. Un mal manejo o condiciones deficientes de almacenamiento pueden provocarles nuevos deterioros, por lo que surge la necesidad de ampliar la perspectiva de intervención de obra hacia a una visión global, para instrumentar soluciones integrales que den respuesta a las necesidades y requerimientos de conservación de los acervos en su conjunto.

A lo largo del presente artículo, la suma de esfuerzos de investigación llevados a cabo desde las diversas disciplinas ha confluído sin duda en revelar la importancia del patrimonio documental de Ixcamilpa. El códice, por ejemplo, debe valorarse en su dimensión como bien único y significativo con valores simbólico-culturales para la localidad, sin embargo, posee un nivel de vulnerabilidad debido a su deterioro, abandono y condiciones de almacenamiento que no deben dejarse de lado.

Finalmente, el proyecto de Ixcamilpa ha dejado a nivel académico una experiencia que puede ser aplicada en otras localidades. Derivada de esta, el TDG generó un modelo para la atención de acervos documentales en manos de comunidades que establece los pasos sugeridos a seguir cada vez que se reciba una petición. Se trata de una representación gráfica global de la secuencia de acciones para realizar un proyecto (no importando si se trata de un documento aislado o todo un acervo documental), cuya idea es tener una visión clara del orden de las actividades y del curso que se debe seguir.



Referencias

De la Garza Cabrera, Patricia (2015) *Modelo de atención integral para la preservación de acervos documentales en localidades de escasos recursos. Diseño y puesta en operación en el Archivo Municipal de Ixcamilpa, Puebla*, Proyecto de evaluación para optar por la categoría E, Proyecto inédito, Ciudad de México, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INAFED (2016) "Ixcamilpa de Guerrero", en *Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México*, [en línea] disponible en: <<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21081a.html>>, [consultado el 18 de mayo de 2017].

Maya Moreno, Rubén (2011) *El papel amate, soporte y recurso plástico en la pintura indígena del centro de México*, Tesis de doctorado en bellas artes, Madrid, Universidad Complutense.

SEMARNAT-CONABIO (2015) *Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, Estadísticas Sociodemográficas 2015*, [pdf] disponible en: <<http://www.biodiversidad.gob.mx/atlas/social/pdf/21081.pdf>>, [consultado el 18 de mayo de 2017].

Vandeer Meeren, Marie (2002) "El papel amate origen y supervivencia", *Arqueología Mexicana*, IV (23): 70-73.

Agradecimientos

Al personal involucrado en el *Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa*. Por parte de la CNCPC: *Programa Nacional de Atención de Acervos Documentales*, restauradora Thalía Velasco; *Taller de Documentos Gráficos*, restauradoras Marie Vander Meeren, Laura Olivia Ibarra, Tania Estrada, Jeniffer Ponce, Ana Rosa Toca, Susana Hoyos y Patricia de la Garza; *Laboratorio CODICE*, doctora Nora Pérez, químico Armando Arciniega y restaurador Arturo Marquina; *Archivo Histórico, Archivo de Concentración y Archivo de Trámite*, licenciados en archivonomía Silvia Pérez y Carlos Orejel e historiadora Jazmín Saldaña; Área de Investigación Arqueológica, Histórica y Social, historiadora Débora Ontiveros; *Atención a Grupos Sociales*, psicóloga educativa Denisse Ochoa, antropólogo Hugo Arriaga; Otras instituciones: *Instituto de Física UNAM*, doctor José Luis Ruvalcaba, diseñador gráfico Isaac Rangel, doctor Miguel Maynez, doctor Edgar Casanova; *University of Colorado*, doctor Gerardo Gutiérrez.

La investigación fue apoyada por los proyectos Conacyt INFRA-2014 225845, LN 260779, LN 271614 y LN 232619.

